

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-10609 *Información pública de obras de saneamiento en el barrio Baltezana de Ontón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.11) de la Ley de Cantabria, 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, que regula el procedimiento para las autorizaciones de obras e instalaciones en suelo rústico, y resultando que por parte del Ayuntamiento de Castro Urdiales se pretende realizar obras de saneamiento en el barrio Baltezana, en la Junta Vecinal de Ontón, en el término municipal de Castro Urdiales, se somete la documentación presentada a información pública durante el plazo de quince días.

Castro Urdiales, 19 de agosto de 2015.

El alcalde,

Ángel Fernando Díaz-Munío Roviralta.

2015/10609

CVE-2015-10609